

**ACTA NÚMERO OCHO:** Sesión Ordinaria celebrada en la Municipalidad de La Unión, a las nueve horas del día dieciséis de Julio de dos mil quince, presidida por el señor Ezequiel Milla Guerra, Alcalde Municipal; con la asistencia de los señores: Salvador Antonio Ahues Espinoza, Síndico Municipal; Ricardo Antonio Viera Flores, Primer Regidor propietario; José de la Cruz García, Segundo Regidor propietario; Marlon Esteban Guandique, Tercer Regidor; Leydy Patricia González Reyes, Cuarta Regidora propietaria; Mario Antonio Osorto Vides, Quinto Regidor propietario; Edwin Ramón Martínez Chávez, Sexto Regidor propietario; Diomedes Castro Salmerón, Séptimo Regidor propietario; Dra. Ruth Yaneth Flores de Macay, Octava Regidora propietaria Olga Margarita Flores Lemus, Primera Regidora Suplente; Luis Ángel Escobar Valladares, Segundo Regidor suplente; Edith Verónica Avelar Ramírez, Tercera Regidora Suplente; Heber Humberto Bonilla García, Cuarto Regidor Suplente; y Licenciado: Edwin Oswaldo Álvarez Flores, Secretario Municipal. Establecido el Quórum y declarada abierta la sesión por el señor Alcalde, quien pidió se diera lectura a la agenda para su aprobación, la cual fue aprobada en todos sus puntos y después de discutir cada uno de ellos, resultaron los acuerdos que se detallan a continuación: **Con ocho votos a favor y dos abstenciones por parte de los Concejales Edwin Ramón Martínez Chávez, Sexto Regidor propietario y Diomedes Castro Salmerón, Séptimo Regidor propietario se acordó: ACUERDO NUMERO UNO:** Habiéndose recibido la notificación de la resolución final emitida por el Juzgado de Lo Civil, de esta ciudad a las ocho horas y diez minutos del día veinticinco de Abril de dos mil quince, en las diligencias de autorización judicial de despido, promovida por el Concejo Municipal de La Unión, en contra del señor Rafael Antonio Martínez Avelar y considerándose que dicha resolución autoriza el despido del referido empleado, en uso de sus facultades Constitucionales y legales, y con fundamento en los artículos 51,52. 67 68, 71 y 76 de la Ley de a Carrera Administrativa Municipal, este Concejo **ACUERDA:** Imponer la sanción de despido al empleado RAFAEL ANTONIO



MARTÍNEZ AVELAR, del cargo de asistente de Gerencia de Proyección Social, en consecuencia queda retirado de la carrera administrativa perdiendo los derechos inherentes a la misma. COMUNIQUESE. **Por Unanimidad se acordó: ACUERDO NUMERO DOS:** Vista la solicitud presentada por la Licda. Delia Viscarra, Jefa de la Unidad Jurídica Municipal, por medio de la cual solicita se modifique el acuerdo municipal número DOS del acta número CIENTO DIECISÉIS, de sesión ordinaria celebrada por el Concejo municipal, el día veintidós de abril de dos mil quince, en el sentido de modificar el monto autorizado para erogación, ya que también es necesario pagar los derechos de circulación de los vehículos propiedad de esta municipalidad; por tanto, en uso de sus facultades Constitucionales y municipales, este Concejo **ACUERDA:** Modificar el acuerdo municipal número DOS del acta número CIENTO DIECISÉIS, de sesión ordinaria celebrada por el Concejo municipal, el día veintidós de abril de dos mil quince, en el sentido de que se autoriza al Tesorero Municipal, erogar del fondo municipal la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIUN 31/100 DOLARES, el cheque será emitido a nombre de DIRECCION GENERAL DE TESORERIA; el gasto se comprobara como lo establece el Artículo 86 del Código Municipal y se aplicara a la cifra correspondiente del presupuesto municipal vigente. COMUNIQUESE. Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente acta, a las diez horas, de este mismo día, y para constancia ratificamos su contenido y firmamos.

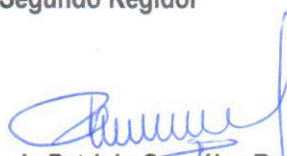
  
Ezequiel Milla Guerra  
Alcalde Municipal

  
Salvador Antonio Ahues Espinoza  
Síndico Municipal

  
Ricardo Antonio Viera Flores  
Primer Regidor

  
José de la Cruz García  
Segundo Regidor

  
Marlon Esteban Guandique  
Tercer Regidor

  
Leydy Patricia González Reyes  
Cuarto Regidor

  
Mario Antonio Osorto Vides  
Quinto Regidor

  
Edwin Ramón Martínez Chávez  
Sexto Regidor



**Diomedes Castro Salmerón**  
Séptimo Regidor



**Ruth Yaneth Flores de Macay**  
Octava Regidora



**Olga Margarita Flores Lemus**  
Primer Regidor Suplente



**Luis Ángel Escobar Valladares**  
Segundo Regidor Suplente



**Edith Verónica Avelar Ramírez**  
Tercera Regidora Suplente



**Heber Humberto Bonilla García**  
Cuarto Regidor Suplente



**Lic. Edwin Oswaldo Álvarez Flores**  
Secretario Municipal.